

Bogotá D.C.

Señor (a):
REPRESENTANTE LEGAL (O QUIEN HAGA SUS VECES)
MORA GARCIA Y CIA S EN C.A
Carrera 3 No. 3-70
SASAIMA - CUNDINAMARCA

THE PROPERTY OF THE PROPERTY O

Asunto: Comunicación Resolución No. 2753 del 21 de noviembre de 2023 Expediente No. 1-2021-35213-1

Respetado (a) Señor (a),

Dando cumplimiento al artículo TERCERO de la RESOLUCIÓN No. 2753 del 21 de noviembre de 2023, "Por el cual se declara improcedente una solicitud de nulidad" atentamente remito copia del mencionado acto administrativo para su comunicación.

Recuerde en lo sucesivo también podrá comunicarse y/o notificarse personalmente según corresponda, vía correo electrónico de todos los actos administrativos que deban ser notificados o comunicados a usted dentro de la actuación administrativa, para lo cual usted podrá informar su consentimiento al correo electrónico notificaciones@habitatbogota.gov.co o en el escrito de descargos, alegatos o recursos; lo anterior en cumplimiento de lo previsto en el numeral 1º del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los tramites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios. Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente,

MILENA INES GUEVARA TRIANA

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Jennyfer Kateryn Herrera S. - Contratista SICV Aprobó: Luisa Fernanda Gómez N. - Contratista SICV

Anexo: cinco (5) folios



